

Centro Nacional de Control del Gas Natural

Rehabilitaciones, Modificación y Modernización de las Estaciones de Compresión a Nivel Nacional del CENAGAS

Auditoría De Cumplimiento a Inversiones Físicas: 2024-1-18TON-22-0043-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 43

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al programa, a fin de comprobar que las inversiones físicas se presupuestaron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,027,011.0
Muestra Auditada	847,099.1
Representatividad de la Muestra	82.5%

Se revisó una muestra de 847,099.1 miles de pesos, que representa el 82.5% del monto reportado como pagado de 1,027,011.0 miles de pesos en la Cuenta Pública de 2024 por el Centro Nacional de Control del Gas Natural en el Programa de Inversión de Mantenimiento denominado "Rehabilitaciones, Modificación y Modernización de las Estaciones de Compresión a Nivel Nacional del CENAGAS", como se detalla en la siguiente tabla:

CONTRATOS Y MONTOS REVISADOS

(Miles de pesos y porcentajes)

Número consecutivo	Número de contrato	Montos sin IVA		Alcance de la revisión (%)
		Ejercido	Revisado	
1	CENAGAS/OBRA/039/2022-P	388,412.2	388,412.2	100.0
2	CENAGAS/OBRA/045/2022-P	13,417.7	13,417.7	100.0
3	CENAGAS/OBRA/035/2023	383,488.8	383,488.8	100.0
4	CENAGAS/OBRA/093/2023	61,780.4	61,780.4	100.0
	OTROS CONTRATOS	179,911.9	0.0	0.0
	Totales	1,027,011.0	847,099.1	82.5

FUENTE: Tabla elaborada con base en los expedientes de los contratos revisados y en la información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

Para efectos de la fiscalización de los recursos federales considerados para el programa en 2024, se revisaron dos contratos de obra pública y dos de servicios relacionados con la obra pública, los cuales se describen a continuación.

CONTRATOS Y CONVENIOS REVISADOS

(Miles de pesos)

Número consecutivo	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original	
				Monto sin IVA	Plazo
1	CENAGAS/OBRA/039/2022-P, plurianual de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado. Rehabilitación mayor de 3 unidades turbocompresoras, modernización de sus sistemas de control, del sistema de gas y fuego, renovación de sistemas eléctricos, rehabilitación de la infraestructura civil y mecánica, para dar flexibilidad operativa bidireccional en la Estación de Compresión Chinameca /LPI. Convenio modificadorio en monto. Convenio modificadorio en monto y plazo. Convenio modificadorio en monto y plazo. Convenio modificadorio en plazo. A la fecha de la revisión (octubre de 2025) los trabajos objeto del contrato se encontraban en proceso de formalización de un convenio modificadorio y en ejecución.	10/06/22	GA Energy Services, S.A.P.I de C.V.; Especialistas en Turbopartes, S.A. de C.V.; ETU I+D, S.A. de C.V.; Interconecta, S.A. de C.V., y Mesures Solutions, S. de R.L. de C.V.	978,710.0*	10/06/22- 30/01/24
		30/05/23		54,124.3*	
		20/02/24		25,370.2*	31/01/24-28/06/24
		08/08/24		52,847.0*	29/06/24-25/11/24
		27/12/24			26/11/24-22/02/25
				1,111,051.5	
				580,096.7	
				388,412.2	
				142,542.6	

Número consecutivo	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original	
				Monto sin IVA	Plazo
2	CENAGAS/OBRA/045/2022-P, plurianual de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado. Servicio de apoyo técnico con personal especializado para realizar tareas de supervisión de la obra Rehabilitación mayor de 3 unidades turbocompresoras, modernización de sus sistemas de control, del sistema de gas y fuego, renovación de los sistemas eléctricos, rehabilitación de la infraestructura civil y mecánica, para dar flexibilidad operativa bidireccional en la Estación de Compresión Chinameca /LPN.	27/06/22	Dumez Copisa Sistemas Mexicanos, S.A. de C.V.	25,503.2	27/06/22-16/05/24
	Convenio modificatorio en monto y plazo.	04/06/24		6,148.0	17/05/24-31/10/24
	Convenio modificatorio en monto y plazo.	28/10/24		4,300.7	01/11/24-25/02/25
	A la fecha de la revisión (octubre de 2025) los servicios objeto del contrato se encontraban en proceso de formalización de un convenio modificatorio y en ejecución.				
	Monto total contratado			35,951.9	
	Monto ejercido con cargo a recursos de 2022 y 2023			18,621.2	
	Monto con cargo a recursos de 2024			13,417.7	
	Pendiente por erogar (servicios)			3,913.0	
3	CENAGAS/OBRA/035/2023, de obra pública bajo condición de pago precios unitarios. Rehabilitación de los sistemas de control, gas y fuego, sistemas eléctricos, infraestructura civil y mecánica, para las estaciones de compresión Jáltipan, Medias Aguas y Donají /LPMN.	10/05/23	Coopsa Ambiental, S. A. de C.V. Domex Construcciones, S.A. de C.V.	697,948.6	10/05/23-31/12/23
	Convenio modificatorio de diferimiento del plazo.	19/05/23-09/01/24			
	Convenio modificatorio en monto y plazo.	28/12/23		84,487.5	10/01/24-07/03/24
	Convenio modificatorio en monto y plazo.	07/03/24		45,717.1	08/03/24-28/06/24
	Convenio modificatorio por reducción del monto.	09/05/24		-220.2	
	Convenio modificatorio en plazo.	30/08/24			29/06/24-28/10/24
	Convenio modificatorio en plazo y reducción del monto.	28/10/24		-51,158.1	29/10/24-05/12/24
	Convenio modificatorio en plazo.	17/12/24			06/12/24-31/12/24
	A la fecha de la revisión (octubre de 2025) los trabajos objeto del contrato se encontraban concluidos y en proceso de finiquito.				
	Monto total contratado			776,774.9	
	Monto ejercido con cargo a recursos de 2023			350,441.7	
	Monto con cargo a recursos de 2024			383,488.8	
	Pendiente por erogar (obra)			42,844.4	
4	CENAGAS/OBRA/093/2023, servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado. Servicio de supervisión con terceros para el proyecto de rehabilitación de las estaciones de compresión Jáltipan, Medias Aguas y Donají /LPN.	14/08/23	TCC Obras de Infraestructura, S.A. de C.V.; Industrilab de México, S.A. de C.V.; Darefort, S.A. de C.V.; Sankual Negocios, S.A. de C.V.; Amex Consultora del Norte, S.A de C.V.; y Gurges Implementación de Negocios, S. A. de C.V.	39,794.3	01/08/23-31/12/23

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número consecutivo	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original	
				Monto sin IVA	Plazo
	Convenio modificatorio en monto y plazo.	09/01/24		8,401.0	01/01/24-07/02/24
	Convenio modificatorio en plazo.	21/02/24			08/02/24-07/03/24
	Convenio modificatorio en monto y plazo.	08/03/24		30,781.2	08/03/24-28/08/24
	Convenio modificatorio en plazo.	09/09/24			29/08/24-28/10/24
	Convenio modificatorio en monto y plazo.	28/10/24		6,248.0	29/10/24-31/12/24
	A la fecha de la revisión (octubre de 2025) los servicios objeto del contrato se encontraban concluidos y en proceso de finiquito.				
			Monto total contratado	85,224.5	
			Monto ejercido con cargo a recursos de 2023	21,870.1	
			Monto con cargo a recursos de 2024	61,780.4	
			Pendiente por erogar (servicios)	1,574.0	

FUENTE: Tabla elaborada con base en los expedientes de los contratos revisados y en la información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

* Corresponde al monto en moneda nacional del monto en dólares conforme al tipo de cambio de 20.32 pesos por dólar publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de mayo de 2022 (fecha de presentación y apertura de las propuestas).

LPI Licitación Pública Internacional.

LPN Licitación Pública Nacional.

LPMN Licitación Pública Mixta Nacional.

El Programa de Inversión de Mantenimiento denominado “Rehabilitaciones, Modificación y Modernización de las Estaciones de Compresión a Nivel Nacional del CENAGAS” contó con suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal de 2024 por un monto de 1,027,011.0 miles de pesos de recursos federales que se registraron como pagados en la Cuenta Pública de ese año en el Tomo VII, Sector Paraestatal, Ramo 18, Centro Nacional de Control del Gas Natural, Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros, Información Programática, Detalle de Programas y Proyectos de Inversión, con las claves de cartera número 1618TON0002 y presupuestaria número 18 TON 3 3 02 227 K027 62302 3 4 30 1618TON0002.

En el ejercicio de 2024, los trabajos que se realizaron en el Programa de Inversión de Mantenimiento denominado “Rehabilitaciones, Modificación y Modernización de las Estaciones de Compresión a Nivel Nacional del CENAGAS” son el cambio de válvulas, sistemas de medición de presión y flujo, banco de baterías, luminarias interiores y exteriores, sistemas pararrayos, acometida de la Comisión Federal de Electricidad, soporte, rehabilitación y pintura de tuberías, la renovación de los sistemas electrónicos, así como la rehabilitación de los sistemas de control, gas y fuego, infraestructura civil y mecánica de las estaciones de compresión de Chinameca, Jáltipan y Medias Aguas en el estado de Veracruz, y la estación de compresión de Donají en el estado de Oaxaca.

Antecedentes

En el estudio de costo Beneficio del programa de inversión de mantenimiento se señala que debido a que las estaciones de compresión existentes que forman la red nacional de gas por ductos del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS) tienen cerca de 40 años desde su puesta en operación, es necesario rehabilitar y mantener cada una de ellas, con el

fin de que las condiciones de operación de cada uno de los diferentes equipos sean confiables y seguras de manera continua las 24 horas de los 365 días del año.

Por lo anterior, el CENAGAS implementó el Programa de Inversión de Mantenimiento denominado “Rehabilitaciones, Modificación y Modernización de las Estaciones de Compresión a Nivel Nacional del CENAGAS”, que atendió principalmente en el ejercicio de 2024 las estaciones de compresión de Chinameca, Jáltipan y Medias Aguas en el estado de Veracruz, y la estación de compresión de Donají en el estado de Oaxaca, las cuales se encuentran localizadas en las coordenadas geográficas latitud 18.079170, longitud -94.691402; latitud 18.005274, longitud 94.737659; latitud 17.652373, longitud -94.993342; y latitud 17.210550, longitud -95.048807, respectivamente, con el propósito de rehabilitar sus unidades turbocompresoras, modernizar sus sistemas de control, y de gas y fuego, la renovación de sus sistemas electrónicos, así como la rehabilitación de la infraestructura civil y mecánica para darle flexibilidad operativa bidireccional a la estación de compresión Chinameca; y con las tres estaciones restantes atender la demanda de gas natural de la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, y de los parques industriales de la zona del Istmo de Tehuantepec.

Resultados

1. Con la revisión del Programa de Inversión de Mantenimiento denominado “Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS”, se observó que en la Cuenta Pública de 2024 se reportó un monto modificado de 1,156,898.5 miles de pesos y un monto ejercido de 1,027,011.0 miles de pesos, sin embargo, no se contó con la adecuación presupuestaria correspondientes, ni con la emisión de los nuevos oficios que sustituyan a los emitidos originalmente.

En respuesta y como acción derivada de la notificación de la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares del 12 de noviembre de 2025, realizada mediante el oficio correspondiente, la Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas del CENAGAS, con un oficio del 26 de noviembre de 2025, proporcionó nota aclaratoria en la cual se indicó que derivado de la designación del actual Director General del CENAGAS, se inició con un periodo de transición, con los nombramientos y con el trámite de los registros de usuarios y modificación de perfiles en el portal de aplicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autorizando al personal del CENAGAS hasta el 9 de abril del 2025 para poder ingresar al sistema por lo que las adecuaciones presupuestarias se vieron afectadas por dichos trámites.

Posteriormente derivado de la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares del 28 de noviembre de 2025, formalizada mediante el acta correspondiente, la Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas del CENAGAS, con un oficio del 11 de diciembre de 2025, proporcionó cuatro oficios mediante los cuales se instruyó al Director Ejecutivo de Recursos Financieros y a su vez a los Director de Recursos Financieros, de Presupuesto y a la Gerencia de Control Presupuestal respecto de la

implementación de las acciones a fin de que, en lo sucesivo, se realicen los oficios de las adecuaciones presupuestarias y se registren en el sistema de control correspondiente.

Una vez revisada y analizada la información y documentación adicional proporcionada por la entidad fiscalizada, se determinó que se atiende el resultado, ya que con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, se instruyó a las áreas responsables, para que se realicen los oficios de las adecuaciones presupuestarias y se registren en el sistema de control del CENAGAS.

2. Con la revisión del contrato plurianual de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número CENAGAS/OBRA/039/2022-P, que tiene por objeto la “Rehabilitación mayor de 3 unidades turbocompresoras, modernización de sus sistemas de control, del sistema de gas y fuego, renovación de sistemas electrónicos, rehabilitación de la infraestructura civil y mecánica, para dar flexibilidad operativa bidireccional en la estación de compresión Chinameca”, en el estado de Veracruz, se constató que se realizaron pagos en exceso por 3,324.7 miles de pesos, en el concepto número 3.78 “Suministro, instalación, conexión y pruebas de lámpara...”, con un precio de 3,305.77 dólares por lámpara, debido a que en la visita de verificación física realizada del 14 al 17 de octubre de 2025 no se encontraron las 50 lámparas pagadas, que multiplicadas por el precio unitario y por el tipo de cambio de 20.1148 pesos por dólar aplicado en la fecha de pago, se obtiene el monto observado, dichos pagos en exceso se consideraron en la estimación número 33-TE-DMEDA, pagada el 18 de diciembre de 2024, autorizada por la residencia de obra, como se detalla en la siguiente tabla:

DIFERENCIAS ENTRE CANTIDADES PAGADAS Y VERIFICADAS
(Dólares [usd], miles de dólares [mdusd] y miles de pesos [mdp])

Número	Nombre del concepto	Unidad	SICT			ASF		Cantidad	Diferencia		
			Precio Unitario (usd)	Cantidad pagada	Monto Pagado (mdusd)	Cantidad	Monto (mdusd)		Monto (mdusd)	Tipo de cambio (18-dic-24)	Monto (mdp)
3.78	Suministro, instalación, conexión y pruebas de lámpara HPLED 84 700 5K AS UN G, HOLOPHANE O EQUIVALENTE	Pieza	3,305.77	50	165.3	0	0.0	50	165.3	20.1148	3,324.7*

FUENTE: Tabla elaborada con base en los expedientes de los contratos revisados y en la información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

* Se realizó el ajuste de dos decimales por redondeo.

En respuesta y como acción derivada de la notificación de la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares del 12 de noviembre de 2025, realizada mediante el oficio correspondiente, la Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas del CENAGAS, con un oficio del 26 de noviembre de 2025, proporcionó transferencias, estados de cuenta y los comprobantes del Sistemas de Pago Electrónicos Interbancarios (SPEI), con lo que se acredita el reintegro por un monto de 3,654.5 miles de pesos desglosados de la manera siguiente: 3,329.7 miles de pesos de las 50 lámparas que no se encontraron en la visita de verificación física realizada del 14 al 17 de octubre de 2025 referentes al concepto número 3.78 “Suministro, instalación, conexión y pruebas de lámpara...”, en el cual se encuentra el monto observado de 3,324.7 miles de pesos, más 324.8 miles de pesos por los intereses generados.

Una vez revisada y analizada la información y documentación adicional proporcionada por la entidad fiscalizada, se determinó que se atiende el resultado, en virtud que con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, se acreditó el reintegro de 3,329.7 miles de pesos del concepto número 3.78 “Suministro, instalación, conexión y pruebas de lámpara...” en el cual se encuentra el monto observado de 3,324.7 miles de pesos, más 324.8 miles de pesos de intereses, mediante transferencias, estados de cuenta y SPEI, dando un total de 3,654.5 miles de pesos.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 3,329,703.70 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 3,329,703.70 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 324,790.83 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 2 resultados, de los cuales, 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

El presente dictamen se emite el 28 de enero de 2026, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada cuyo objetivo fue fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al Programa de Inversión de Mantenimiento denominado “Rehabilitaciones, Modificación y Modernización de las Estaciones de Compresión a Nivel Nacional del CENAGAS”, a fin de comprobar que las inversiones físicas se presupuestaron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables y, específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, el Centro Nacional de Control del Gas Natural cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Sergio Barrera Barrera

Ing. Erik López Avelar

Director de Auditoría "D5"

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

La información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para la atención de los resultados fue debidamente evaluada y se precisa en el último párrafo de cada resultado, en donde se señalan detalladamente los motivos por los cuales se consideraron como suficientes para la atención de las observaciones preliminares que se incluyen en el presente Informe Individual.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Verificar que la presupuestación de los trabajos se realizó de conformidad con la normativa aplicable.
2. Verificar que la ejecución y pago de los trabajos se realizaron de conformidad con la normativa aplicable.

Áreas Revisadas

La Dirección Ejecutiva de Mantenimiento y Seguridad y la Coordinación General de Planeación y Proyectos del CENAGAS.